



FINANCIERA CREDICORP

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2019

INDICE

I. Información General	3
Operación y estrategia	
Oficina, Agencia Central y Puntos de Servicio	4
Calificación de riesgo	
II. Consejo de Administración	4
III. Gerencias	4
IV. Comité de apoyo	6
Comité de Auditoría	
Comité de Gestión de Riesgos	
V. Detalle de operaciones y contratos de servicio	8
Operaciones	
VI. Administración Integral de Riesgos	9
1. Estructura Organizativa	9
Comité de Gestión de Riesgos	
Unidad de Administración de Riesgos	
Objetivo de la Gestión de Riesgos	
2. Riesgos Gestionados	10
Riesgo de Liquidez	
Riesgo de Mercado	
Riesgo de País	
Riesgo Operacional	
Riesgo Legal	
Riesgo Tecnológico	
Riesgo de Crédito	
VII. Aprobación del Informe	12

I. INFORMACIÓN GENERAL

Financiera Credicorp, S.A., es una institución aprobada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Se constituyó bajo las leyes de la república de Guatemala el 27 de febrero del año 2,001 para operar por tiempo indefinido.

Con la visión estratégica de ofrecer productos activos y pasivos con excelente respaldo, otorgando financiamiento para la adquisición de vivienda. Financiera Credicorp, S.A., cuenta con una amplia experiencia en el mercado financiero y es dirigida por un grupo de profesionales de reconocido prestigio.

Operación y Estrategia

Financiera Credicorp, S.A., ofrece servicios de préstamos, principalmente hipotecarios para la vivienda, a sus clientes ubicados principalmente en Guatemala y Escuintla.

Su estrategia es hacer crecer sus negocios con nuevos productos financieros, así como captar recursos a través de pagarés financieros y contratos de reporto ofreciendo un servicio personalizado y ágil. Financiera Credicorp, S.A. sigue incursionando en el negocio del factoraje y préstamos a empresas con garantía hipotecaria. Para el futuro se espera crear productos financieros diseñados a la medida de la clientela, y ser un socio estratégico para la generación de nuevos negocios para sus clientes, a través de financiar proyectos viables.

En noviembre 2,019 fuimos notificados que en la sesión celebrada por la Junta Monetaria el 20 de noviembre de 2,019, resolvió según JM-102-2019 autorizar la modificación de la escritura social de Financiera Credicorp, Sociedad Anónima, principalmente por cambio de objeto para operar como Banco de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar y por cambio de denominación social de Financiera Credicorp, Sociedad Anónima por Banco Credicorp, Sociedad Anónima.

Al cierre del año 2,019, Financiera Credicorp, S.A., sumó un total de 81 colaboradores.

Oficina, Agencia Central y Puntos de Servicio

1. Oficina y agencia central
1ra. avenida 8-01 zona 10 / Tel. 2415-7500
2. Punto de servicio San José Pinula
Centro Comercial San José, 1ª. Calle 7-14 zona 2, San José Pinula.
Tel.: (502) 6676-2211
3. Punto de servicio El Frutal
Plaza 2 del Centro Comercial El Frutal, Villa Nueva
4. Punto de servicio de Valle las Flores
2ª. calle manzana w lote 8, Palín Escuintla

Financiera Credicorp, S.A., cuenta con la Calificación de riesgo:

					
HISTORIAL DE CALIFICACIONES					
Fecha de información	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jun-19
Fecha de comité	4/3/2016	9/6/2017	19/4/2018	14/6/2019	28/11/2019
Fortaleza Financiera	g _T BBB	g _T BBB	g _T BBB	g _T BBB+	g _T BBB+
Perspectivas	Estable	Estable	Positiva	Estable	Estable

Significado de la calificación

Categoría BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

II. CONSEJO ADMINISTRACIÓN

1. Miembros del Consejo de Administración y cambios en el periodo informado.

Durante el año 2019 no se realizaron cambios en los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros que fungieron en el Consejo de Administración en el año 2019 son:

Nombres	Cargos
Lic. Xavier Andrade Aycinena	Presidente
Lic. Carlos Haroldo Palma García	Vicepresidente
Licda. Ingrid Lissette Orozco Monzón de Jerez	Secretaria

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el periodo informado.

Durante el año 2019 se celebraron 13 sesiones del Consejo de Administración.

III. GERENCIAS

1. Miembros de las gerencias y los cambios durante el período informado.

Durante 2019 no se realizaron cambios en la estructura gerencial.

Los nombres y cargos del Gerente General y de los funcionarios que le reportan a éste se detallan a continuación:

Nombres	Cargos
Lic. Carlos Haroldo Palma García	Gerente General
Licda. Ana Isabel Lara Grazioso	Gerente de Comercialización
Lic. Jaime Leonel Castillo Quintanilla	Gerente de Negocios
Lic. Nery Rolando López Díaz	Gerente de Operaciones
Lic. Edgar Mauricio Castellanos Cruz	Gerente de IT
Licda. Gloria Maribel Escobar Suria	Gerente de Recursos Humanos
Licda. María Desirée Matheu Aycinena	Gerente del Área Legal
Licda. Lourdes Rocío Flores Pérez	Jefe de Mercadeo

Los nombres y cargos de personal y Auditor Interno que dependen directamente del Consejo de Administración se detallan a continuación:

Nombres	Cargos
Lic. Roberto Revolorio López	Gerente de Auditoria Interna
Brenda Azaneth Magaly López Santizo	Oficial de Cumplimiento
Eddy Armando De León Mejía	Jefe Unidad de Riesgos

IV. COMITÉS DE APOYO

En Manual de Gobierno Corporativo de Financiera Credicorp, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de Financiera en el Acta No. 03-2018 del 9 de febrero de 2018, en el apartado IV denominado ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO se describe detalladamente la estructura y órganos del Gobierno Corporativo; en el cual se identifican las principales funciones y roles de los mismos.

Los Comités de apoyo ayudan a desarrollar y fortalecer las competencias a cargo del Consejo de Administración, éste deberá establecer su objeto y el alcance de su actuación. Las sesiones y acuerdos de los comités deberán constar en el acta que haga referencia a los antecedentes, fundamentos y demás consideraciones para la toma de decisión suscrita.

Se tomará en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de sus integrantes por parte del Consejo de Administración en la conformación de sus Comités de Apoyo. Financiera cuenta con los siguientes Comités, que sirven de apoyo a dicho Consejo:

1. COMITÉ DE AUDITORÍA

Este comité fue aprobado por los miembros del Consejo de Administración en Acta No. 03-2018 del 9 de febrero del 2018 en el punto cuatro (4).

El Comité se encargará de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos del gobierno corporativo y del sistema de control interno, así como del adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa. Estará integrado como mínimo por un miembro del Consejo de Administración y por las autoridades y funcionarios de la institución que dicho Consejo de Administración designe.

De conformidad con la normativa el Comité de Auditoría tendrá las funciones siguientes:

- a) Someter a consideración del Consejo de Administración, la propuesta de políticas y procedimientos de gobierno corporativo;
- b) Reportar al Consejo de Administración, al menos semestralmente y cuando la situación lo amerite, sobre el resultado de su labor;
- c) Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el sistema de control interno;
- d) Supervisar la función y actividades de auditoría interna.

- e) Conocer los informes de auditoría interna, entre otros, sobre la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración; así como, adoptar las medidas que tiendan a regularizar los casos de incumplimiento de dichas políticas y dar seguimiento a las mismas;
- f) Conocer cuando corresponda, los informes de la Unidad Administrativa de Cumplimiento, así como, adoptar las medidas que tiendan a regularizar los casos de incumplimiento y dar seguimiento a las mismas;
- g) Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los criterios de selección y las bases de contratación de Auditores Externos;
- h) Verificar el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa, conocer los informes que de éste se deriven y, en su caso, dar seguimiento al proceso de atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Auditor Externo, conforme las instrucciones que para el efecto emita el Consejo de Administración;
- i) Velar porque la preparación, presentación y revelación de información financiera de la institución se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles que garanticen la confiabilidad, integridad y oportunidad;
- j) Velar porque se implemente y verificar el funcionamiento de un sistema que permita a los empleados informar de forma confidencial sobre cualquier posible práctica irregular o no ética que detecten en la institución. Al respecto, informará al Consejo de Administración para que se realicen las investigaciones necesarias, y, en su caso, propondrá al Consejo de Administración las acciones a adoptar para regularizar dichas prácticas; y,
- k) Otras que le asigne el Consejo de Administración.

2. COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

Este comité fue aprobado por los miembros del Consejo de Administración en Acta No. 08-2011 del 13 de julio del 2011.

Su objetivo principal es la administración integral de riesgos a través de identificar, cuantificar y monitorear la exposición de la Financiera en los diferentes tipos de riesgos. Analiza, estudia y aprueba el marco establecido para los distintos riesgos.

Así también deberá encargarse de la implementación y adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito.

De conformidad con la normativa el Comité de Gestión de Riesgos tendrá las funciones siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, que incluyan los niveles de tolerancia y límites prudenciales para cada tipo de riesgo. El Comité deberá asegurarse que las herramientas informáticas, tanto las desarrolladas internamente como las provistas por terceros, se hallan debidamente documentadas, corresponden y se adecúan al tipo y complejidad de las operaciones de la institución y han sido asimiladas metodológicamente por el personal de la Unidad de Administración de Riesgos;
- b) Proponer al Consejo de Administración el manual de administración integral de riesgos, así como los manuales para la administración de cada tipo de riesgo;
- c) Analizar las propuestas sobre actualización de las políticas, procedimientos y sistemas y proponer al Consejo de Administración, cuando proceda, la actualización de los manuales indicados en el inciso anterior,
- d) Definir la estrategia general para la implementación de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para la administración integral de riesgos y su adecuado cumplimiento;
- e) Analizar los reportes que le remita la Unidad de Administración de Riesgos, sobre la exposición total e individual por tipo de riesgo en sus principales líneas de negocio, los cambios sustanciales de tales exposiciones, su evolución en el tiempo y el cumplimiento de límites prudenciales, así como adoptar las medidas correctivas correspondientes. Lo anterior deberá reportarse al Consejo de Administración;
- f) Analizar la información que le remita la Unidad de Administración de Riesgos sobre el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados, incluyendo los límites prudenciales para cada tipo de riesgo, así como evaluar las causas de los incumplimientos que hubiere y proponer al Consejo de Administración acciones a adoptar con relación a dichos incumplimientos; y,
- g) Otras que le asigne el Consejo de Administración.

V. DETALLE DE OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS

Operaciones

Tipo de operación	Cantidad de Operaciones			
	Accionistas	Miembros del Consejo de Administración	Gerente General y funcionarios que le reportan	Personas vinculadas
Préstamos	0	0	8	0
Inversiones	16	19	10	0

Cantidad de Operaciones = Préstamos otorgados

VI. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Según resolución JM-56-2011 Reglamento para la Administración Integral de Riesgos en artículo 2 define que es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar la exposición total a los riesgos.

Para que Financiera Credicorp, S.A., pueda sustentar una adecuada Administración Integral de Riesgos, utilizará los estándares internacionales que considere convenientes, como lo son las iniciativas emitidas por el Comité Basilea, así como la metodología contenida en Informe COSO (Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión) y la Gestión de Riesgo Empresarial ERM (Enterprise Risk Management) entre otras.

1. Estructura Organizativa

Comité de Gestión de Riesgos

Dentro de las funciones del Comité es estar a cargo de la dirección de la administración integral de riesgos, para lo cual deberá encargarse de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito.

Unidad de Administración de Riesgos

Será independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de funciones y asignación de responsabilidades.

Desarrolla y propone las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos. Mantiene informado al Comité de Gestión de Riesgos, sobre el nivel de exposición total e individual de los riesgos, especialmente sobre los cambios sustanciales de tal exposición, su evolución en el tiempo y el cumplimiento de los límites prudenciales establecidos, así como el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados para la gestión de riesgos.

Objetivo de la Gestión de riesgos

El objetivo del proceso es la administración integral de riesgos en la Financiera, y es proporcionando un marco de acción técnico e integral que permita la gestión de todos los tipos de riesgo afrontados y que incluya una postura institucional de aversión al riesgo, garantizando de esta forma la estabilidad financiera de

Financiera Credicorp, S.A. Asimismo, supervisar el proceso de generación de la información financiera, incluyendo los controles internos relativos a esos procesos.

2. Riesgos Gestionados

Riesgo de Liquidez

Como herramienta para el monitoreo del riesgo de liquidez, se revisa la disponibilidad en moneda local y extranjera, con el objeto de tomar decisiones efectivas ante las eventualidades que puedan ser amenaza u oportunidad. De acuerdo al Manual de Liquidez aprobado.

Los indicadores a diciembre 2,019 se mantuvieron a nivel bajo según nuestros niveles de tolerancia. Liquidez mediata 4.99% y liquidez inmediata 109.61%.

Riesgo de Mercado

Tipo de cambio

Con respecto a este indicador, se consultó la información publicada al último día del mes en Banco de Guatemala. Así también las métricas definidas en el respectivo manual, para establecer este riesgo se utilizó el método de análisis de brecha.

	Riesgo		
A diciembre 2019	Bajo	Medio	Alto
Límite de tolerancia	0 - 5%	6 -10%	11 - 15%
Resultado del mes dic-19	- 0.006 %		

Tasa de interés

En cuanto a las métricas definidas en el respectivo manual, para establecer el riesgo de tasa de interés, se utiliza el método de análisis de variación de mercado.

	Riesgo			
	A diciembre 2019	Bajo	Medio	Alto
%	Límite de tolerancia	0.00 a - 1.00	-1.01 a - 2.00	> -2.00
70%	Activa MN	-0.06 %		
	Pasiva MN	-0.02 %		
	Límite de tolerancia	0.00 a - 0.40	-0.41 a - 1.00	> -1.00
30%	Activa ME	0.96 %		
	Pasiva ME	-0.09 %		

Así también para determinar el riesgo de tasa de interés al que Financiera Credicorp, S.A. se encuentra expuesta, se utiliza el análisis de brechas, el cual consiste en determinar la diferencia entre activos y pasivos que pueden reajustar tasa de interés en un período determinado.

A diciembre 2019	Riesgo		
	Bajo	Medio	Alto
Límite de tolerancia	0 a - 5%	-6 a -10%	-11 a - 15%
Moneda Nacional	-0.06 %		
Moneda Extranjera	0.15 %		

Los resultados durante el año 2,019 muestran que la tasa de interés se encuentra gestionada con riesgo bajo.

Riesgo de país

Este riesgo se determina a través del monitoreo de la actividad macroeconómica a nivel nacional e internacional. Así también verificando periódicamente la Calificación para Guatemala según la agencia Calificadora Moody's. La cual a septiembre 2,019 se encontraba en Ba1 con perspectiva estable.

Riesgo Operacional

El monitoreo operacional se realiza a través del seguimiento a los procedimientos que se ejecutan en los departamentos de Financiera, el cumplimiento de los Manuales de políticas establecidos. Las alertas que se pudieran derivar sobre cualquier operación de riesgo son informadas en caso de que ocurrieran desde las jefaturas o Gerencias a la Unidad de Riesgos.

En marzo 2,019 se cumplió con el envío de eventos ocurridos y potenciales de riesgo operacional correspondientes al 31 de diciembre 2,018.

Riesgo Legal

Este tipo de riesgo se monitorea por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, y cualquier otra disposición de la cual se encuentra sujeta la Financiera y cumpliendo conforme los requerimientos establecidos, por lo que no se ha incurrido en algún riesgo que pudiera comprometer legalmente la Institución y por ende el riesgo durante el año 2,019 ha sido bajo.

Riesgo Tecnológico

La gestión del riesgo y monitoreo se basa en el cumplimiento del Manual de políticas aprobado, así como todos los anexos que se relacionan al mismo como herramientas de control interno y formatos para la mitigación de riesgos.

Riesgo de Crédito

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones crediticias. La cartera de créditos de Financiera Credicorp, S.A., está colocada a diciembre 2,019 en:

Créditos	%
Empresarial Mayor	14%
Empresarial Menor	47%
Microcrédito	4%
Hipotecario para Vivienda	35%

Dentro de los resultados obtenidos para el año 2,019 la cartera de créditos vencida con relación a la cartera de créditos bruta, se posicionó en 2.35%.

VII. APROBACIÓN DEL INFORME

Versión:	002
Áreas responsables:	Gerencia General
Elaborado por:	Unidad de Administración de Riesgos
Fecha de aprobación:	Sesión de marzo 2,020
Aprobado por:	Consejo de Administración
Fecha de próxima revisión:	Indefinido